

# EL ECO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante, un mes, 1'50 ptas.—En los demás puntos de España, 5'75 trimestre.—Extranjero y Ultramar, 10 pesetas ídem

La correspondencia política y literaria, al Director,

D. JOSÉ JUÁN Y PLAZA.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En las oficinas de éste periódico, San Francisco 54, bajo. Comunicados y anuncios á precios convencionales, dirigiéndose al Administrador,

D. VICENTE COSTA BOTELLA.

AÑO V.—ÉPOCA 2.ª

ALICANTE, JUEVES 2 AGOSTO DE 1883.

NÚMERO 1193.

## LA LEY DE IMPRENTA.

Al promulgar el Gobierno presidido por el Sr. Sagasta la nueva Ley porque en adelante há de regirse la imprenta, no podemos escusarnos de emitir nuestro juicio sobre ella. No la comentaremos estensamente: nos limitaremos á consideraciones generales que serán suficientes á dar á conocer nuestro criterio.

La nueva Ley de policía de imprenta, vivirá poco; no tememos equivocarnos al consignarlo así. Lleva en sí misma el germen de su futuro é inevitable descrédito; no satisfacé las aspiraciones de ninguna escuela. A semejanza de todas las leyes emanadas ó inspiradas por partidos medios que tanto tienen de doctrinarios como de reformistas, conjunto abigarrado de disposiciones informadas en espíritu ultraconservador y en criterios radicales, la nueva Ley, ni puede satisfacernos á nosotros, ni satisface tampoco á los partidos leal y sinceramente reformistas. Por esta razón opinamos que tendrá de vida un período de tiempo igual á la duración del gabinete Sagasta.

Bajo el punto de vista conservador, la nueva Ley es por mas de un concepto deficiente. No exige que el propietario, el fundador ni el Director de un periódico reuna mas condiciones que la de estar en el pleno goze de sus derechos civiles y políticos. Esto, como apuntaba juiciosamente nuestro corresponsal de Madrid, quita representación, prestigio y autoridad á la misma pren-

sa periódica á quien, aparentemente al menos, se trata de favorecer. Es pura y simplemente la autorización del libro y de la hoja clandestina en detrimento inmediato y perjuicio directo de la prensa seria, formal é independiente.

Bajo el criterio de nuestras opiniones políticas, otras deficiencias podríamos señalar todavía: prescindimos sin embargo de ellas, para no hacer demasiado pesado nuestro artículo.

Hasta el nombre de la nueva Ley es antipático, por no decir depresivo. Decir Ley de policía de imprenta, vale tanto como indicar Reglamento que debe hacerse observar por las secciones de higiene de los gobiernos civiles.» A tal condición nos trae el gobierno fusionista, que seguramente prometió practicar principios bastante opuestos á los que en la época presente desarrolla. Aún podría darse todo por bien empleado, si entre los veintinueve artículos que constituyen la nueva Ley, hubiera alguno que garantizase al periodista de las agresiones de los Párragas, que suelen en nuestro país abundar algo mas de lo que se cree generalmente.

Apuntemos ahora alguna consideración bajo otro punto de vista.

De hoy en adelante, todo periódico, toda empresa periodística, tendrá su vida pendiente de las iras, de la consideración ó del capricho del Gobernador civil en las capitales de provincia, del Alcalde en las poblaciones que no lo sean. Estas autoridades, según se desprende del párrafo segundo del artículo

19, vienen autorizadas á la imposición de multas, y no se necesita gran esfuerzo para comprender que cuando se quiera perjudicar á una publicación determinada, no há de ser tarea muy difícil encontrar pretextos mas ó menos aceptables para hacerla desaparecer á consecuencia de la constante repetición de las correcciones de carácter pecuniario.

La Ley de imprenta de los conservadores, que tantas censuras há valido la Sr. Cánovas, podría ser deficiente; pero por lo menos garantizaba al periódico su existencia, puesto que solamente la sentencia firme de un tribunal competente podía ser bastante á suspender ó á suprimir su publicación. Hoy, esa existencia, por medio del procedimiento de las multas, queda á merced del último alcalde de monterilla.

Las provincias que como la de Madrid tengan la dicha de ser regidas por Catones de zarzuela, como el señor conde de Xiquena, van á ser el Japon de los misioneros de la idea. Ya se nos figura ver al protector de Párraga y al amigo de Villasante, firmar á destajo multa sobre multa, y no podemos menos de temer por algunos de nuestros colegas madrileños.

La verdad es que la nueva Ley puede sacar de mas de un apuro al señor Pelayo Cuesta. Mándense Xiquenas á todas las provincias, y mientras los periódicos puedan buenamente resistir el procedimiento, los ingresos para el Tesoro serán tan pingües como seguros.

¿No pedian Vds. un medio para reforzar el presupuesto de ingresos?

Pues ahí está la Ley de policía de imprenta.

## LO DE VILLALBA.

Hubo una época en que la Guardia Real mereció por sus injustificadas arrogancias, que á algunos de sus individuos les fueran impuestos severos castigos.

Alguna fuerza del actual cuerpo de Alabarderos, queriendo sin duda emular las tradiciones de la antigua Guardia há promovido en Villalba un escándalo, cuyo relato, tomado de *El Liberal*, copiamos.

Estaba reservada al general Martínez Campos la triste gloria de que bajo su mando se reproduzcan hechos que desde la época de los Alabarderos, nos hacen retroceder á la de la Guardia Real, y que desde esta, pudieran alcanzar los límites de la Pretoriana.

Dice así *El Liberal*:

«A las nueve y media próximamente de la mañana, llegó anteayer á la estación de Villalba el tren del Escorial en que iba una sección de alabarderos destinada á la Granja.

»Contra la opinion del comandante de la fuerza, que, según parece, solicitó la presencia del alcalde del pueblo, para obtener bagajes, un señor oficial dispuso que inmediatamente fueran embargadas todas cuantas caballerías estuvieran á la vista, y acto continuo comenzó una verdadera caza á ojeo de cuantos medios de locomoción se hallaban en la plaza contigua á la estación y en las casas que forman aquel barrio.

— 155 —

Alta, esbelta cual la palma  
gentil cual la erguida rosa,  
ligera cual mariposa  
dulce cual la brisa en calma.

De ojos que luceros són  
por su brillo y sus fulgores,  
y mejillas, que las flores  
envidian en su ambición.

De pié...

ABANICO— Te vos propasando.

Deja de cantar, amigo;  
mira que algún enemigo  
harás si sigues cantando.

POETA— Callo pues; mas si eres fiel  
y cumplas cuanto yo quiera,  
dile, que mas le dijera  
si no fuese por... «aquel».

— 154 —

cual la flor que el áura ufana  
en su frente un beso sella;

No es culpa, no digas tal  
de tu dueña encantadora,  
mas linda que de la aurora  
la sonrisa matinal

ABANICO— Pues entonces...

POETA— Que no sé...  
qué decirla... porque...

ABANICO— Entiendo,  
ya tu cuidado comprendo  
y todo lo adiviné.

Temas cantar tus amores  
como la tórtola amante,  
y temas también galante  
al verla decirla flores,

Y que sabiéndolo... «aquel»  
la obligué jamás á verte  
y llegué hasta aborrecerte...  
no temas, no es tan cruel.

Además yo precavido  
sabré ocultar en mis pliegues  
cuanto en secreto me entregues.

POETA— Lo prometes

ABANICO— Prometido

POETA— Pues escucha, voy á hablar  
yaunque corto, en un momento  
de sus bellezas sin cuento  
el poder voy á cantar.

— 151 —

se mancha, tan sólo se llegué á rozar  
y es luego imposible tan blanco dejarlo  
ni unido al rasgarse de nuevo mirar.

El mundo es camino que todos se-  
(guimos  
para ir hácia el cielo, la pátria de Dios,  
estrecha es la senda, trabajos sufrimos  
y siempre del llanto marchamos en pós.

Espinas sin cuento sembradas ve-  
(remos  
que agudas sus puntas anhelan rasgar,  
mas como se ocultan y nadie las vemos  
con sangre el camino se suele regar,

Del manto es difícil guardar la blan-  
(cura  
sino se resguarda con otro exterior,  
que impide que manchen su nítida al-  
(bura  
ni enturbien al roce su puro esplendor.

Si arribas con ellos al fin del camino  
en triunfo tu entrada se vé en la ciudad,  
si enturbian lunares su manto divino  
se cierran las puertas con justa crueldad.

«No hubo una sola persona que no protestara contra aquel despojo: un amigo nuestro, interpeló al oficial, para que le dijera en virtud de qué derecho se apoderaba de sus caballerías, á lo que el oficial le contestó que con el de la fuerza, amenazándole con proceder contra él personalmente si insistía en su oposición.

«Entre las personas víctimas del atropello se cuenta:

«D. Vicente Vera, profesor de química, que iba á Guadarrama para un asunto urgente. Le quitaron dos caballerías que tenía dispuestas para su viaje y se obligó á un niño de 12 años á que siguiera á pie á los alabarderos por la carretera, con un calor horrible, hasta la Granja, para recoger sus bestias.

«Mientras dos alabarderos iban á caballo en ellas, el niño caminaba semi-asfixiado, é inspiraba tal lástima, que, al llegar á Navacerrada, un paisano que le conocía, movido á compasión, buscó dos caballerías por su cuenta para los alabarderos, á fin de que el niño pudiera montar en sus propias caballerías y regresar á su casa, donde encontró á la pobre madre desolada por aquella inesperada ausencia.

«El joven Catalino Ruiz, de Guadarrama, salió del pueblo en busca de un notario para otorgar el testamento de su muriendo padre. «Señor—decía al oficial de alabarderos con suplicante voz—mi padre se muere, y si no voy con el notario de aquí á una hora, tal vez llegue tarde.» Suplica inútil; sus caballerías fueron embargadas y cuando, al cabo de muchas horas, llegó con otras caballerías que hubo de ir á buscar el pueblo para conducir al notario, su padre, D. Mariano Ruiz, acababa de espirar, sin poder testar.

«A un pobre hombre enfermo de las rodillas, cojo y muy estenuado, que acababa de llegar á la estación sobre una borrica, le fué también embargada para conducir equipajes, y al infeliz se le obligó á seguir á pie la jornada, conduciendo el bagaje, si quería recuperar su bestia en la Granja.

«Estos hechos ocurridos á presencia de centenares de personas, produjeron una alarma y un pánico indescriptibles. Las formas bruscas y las amenazas de los alabarderos, llenaron de terror á todo el mundo. Nadie podía imaginar que aquel uniforme sirviera de salvo conducto para tales atropellos, innecesarios, por otra parte, pues que con haber acudido al alcalde,

que no estaba á gran distancia, hubiérase obtenido los bagajes necesarios, dentro de las condiciones legales.»

*El Imparcial* se expresa en términos análogos.

EL CÓLERA.

Creeríamos faltar á un deber de conciencia sino tratásemos hoy del asunto de que vamos á hablar, para que, ya que por fortuna aún es tiempo, se tomen las medidas oportunas y se remedie una terrible desgracia que como negra nube se mece sobre nuestras cabezas.

Aludimos al cólera, esa terrible epidemia que está en los momentos actuales causando pérdidas sin cuento en Egipto.

Todas las potencias europeas han tomado las medidas necesarias para impedir en su territorio la propagación de ésta plaga. Portugal, Italia, Francia, todas, en fin, han declarado súcias las procedencias inglesas, anteponiendo como es su deber la conservación de la vida á los intereses del comercio, y España, dando una prueba de debilidad inexplicable y desacierto grande, no solo consiente el libre comercio con Inglaterra sino que permite se publique una Real orden mandando se deje entrar libremente en sus puertos á los vapores ingleses. En prueba de ello, un vapor inglés entró anteayer en el nuestro, sin guardar cuarentena, descargando enseguida los géneros que llevaba á su bordo,

Vergüenza grande para nuestro gobierno y terrible responsabilidad la que sobre él ha de pesar, si como es probable continuando con este sistema, somos víctimas de la peste asiática.

Error crasísimo es suponer tan solo, que se perjudica el comercio impidiendo la entrada á los vapores ingleses. Todo lo contrario; las demás potencias, desde el momento en que por desgracia invadiera la epidemia nuestro territorio, cerrarían sus puertos á nuestro comercio; y paralizado éste, calcúlense las pérdidas que sufriría solo por haber consentido el libre tráfico con Inglaterra, pequeño si se compara con el que con otras naciones tenemos.

Piensen detenidamente nuestras autoridades en esto y tomen las medidas oportunas, porque el que rige los destinos de una Nación es mucha la responsabilidad que sobre él asume.

Algunos periódicos dicen que el cólera está en Londres; júzguese si son ó no ciertos nuestros temores y si debemos ó no criticar una Real orden que lleva encerradas tantas desgracias para nuestra patria..

SUETOS POLÍTICOS.

*La Unión Democrática* escribió un artículo muy bonito dedicado á la higiene del periodista al que ayer hacíamos referencia.

Pero se nos ocurre otra observación:

¿Nos podría decir nuestro querido colega cuántos periodistas conoce que puedan seguir sus consejos?

Estos consejos, son, en efecto, muy convenientes, pero adolecen de un grave defecto en el caso presente.

Son consejos para Banqueros.

Es decir, para una de las cuarenta cosas á que no puede llegar nunca un periodista.

*El Graduador* quiere que *La Unión Democrática*, *La Libertad* y *El Eco de la Provincia* le digan que opinan del nuevo Gobernador; los trabajos que tenga en cartera el nuevo Gobernador y todo lo que respecta al nuevo Gobernador.

Por lo que á nosotros toca, no podemos complacer al diario posibilista, porque no poseemos, como tan erróneamente supone la ciencia del poder.

Acaso á *El Graduador* le fuera más fácil ilustrarnos por lo que ya se dijo de que hacía mimos y carantoñas al Gobierno civil para captarse las simpatías del señor Baeza.

En breve se verificará un banquete político á que há invitado el izquierdista é inspirador de *El Consecuente* señor Fernandez, con representantes de todos los comités de la provincia.

*El Consecuente* estará representado por el Sr. Masanet.

¡Solo!

Porque según varios colegas, el señor Lopez Somalo no acepta el gobierno de Oviedo dice *El Serpis*:

«¿Que vá y que aún vuelve por aquí despues de tanto como há costado el quitárnoslo de encima?

Lo sentiríamos por *El Eco de la Provincia* que és quien más interés há demostrado en que se fuera.»

Al contrario; á nosotros nos hacía muchísima falta en Alicante el Sr. Lopez Somalo, para el mayor descredito de la política fusionista. Nosotros no hemos dicho que nos haya costado poco ni mucho echarnos de encima al señor Somalo.

Y puesto que *El Serpis* esquien sienta está versión, *El Serpis* podría sentir mas que nosotros la vuelta de aquel señor, por cuya traslación parece se haya interesado.

El pez por la boca muere.

Comentando un suelto nuestro, dice *La Libertad* que donde se meten los conservadores procuran ponerse bueno el cuerpo.

No, querido colega: lo que hacen es poner buenos los cuerpos de los zurdos.

Que bien lo necesitan.

*El Graduador* no há contestado á la pregunta que le dirigió un apreciable colega local sobre si el Sr. Baeza pertenecía á la fracción conservadora, la moderada ó la carlista.

Há hecho bien *El Graduador*.

Al buen callar llaman posibilista.

*El Serpis*, cariñosísimo amigo nuestro, dice que quisiéramos que los constitucionales se rompieran la crisma—políticamente hablando—por si nos tocaba heredar algo.

*El Serpis* nos juzga por sus propias aspiraciones.

Bueno es que nos vayamos conociendo.

El mismo periódico incurre en dos errores que hemos de rectificarle.

Lo que escribimos respecto á Santa Maria Magdalena y los consumos y que comentó nuestro colega *La Unión Democrática*, no fué inspirado por las versiones que desde Ibi nos remitieran.

Ni se nos remitió dato alguno, ni Ibi ha figurado para nada en este asunto.

Expresó anteayer *El Graduador* un laudable deseo; al suyo unimos nuestro ruego.

Propuso el estimado colega que un premio que fué declarado desierto por el Jurado de los Juegos florales del Casino, sea adjudicado del Sr. Carrasco

Tu niña aún conservas el manto nevado  
que el Dios de los cielos te puso al nacer.  
feliz tu si logras, jámas enturbiado  
con negros lunares poderlo volver.

El manto tan blanco cual lo es el armiño  
que Dios, cuando nace, coloca al morir  
(tal, se llama «inocencia» ¡dichoso aquel niño  
que nunca lo enturbia cayendo en el mal!

Y el otro que cubre su casta blancura  
guardando del alma la eterna salud,  
es puente que uniendo la tierra á la altura  
nos presta sus gracias; su nombre «virtud.»

Conserva, querida, tu pura inocencia  
no olvides que al irse no torna á volver,  
¡feliz si acabada al ver tu existencia  
la llevas al cielo, cual fuera al nacer!

PARA EL ABANICO

DE LA SEÑORITA

D.<sup>a</sup> ANTONIA LEON Y CARRASCO.

DIÁLOGO.

ABANICO—Ya hace tiempo prometiste  
á una niña encantadora  
unos versos, y á esta hora  
aún los versos no la hiciste  
Hoy cansado de esperar  
en tu cajón escondido,  
á salir me hé decidido  
tu promesa á recordar.  
¿Acaso mi dueña hermosa  
no te inspira?...  
POETA—

Calla, loco  
y escucha con calma un poco  
y verás que es otra cosa,  
Poeta yo, jamás lo fuí,  
si hago versos, malos són,  
me falta la inspiración  
también, mas culpa es de mí.  
No de tu dueña que es bella  
cual del Abril la mañana.

EN EL ÁLBUM

DE LA SEÑORITA

D.<sup>a</sup> CÁRMEN ARNEDO.

Soñar pudiera en dulces emociones  
por las que un poeta sin cesar suspira,  
ó pulsando las cuerdas de mi lira  
entonar al amor, tiernas canciones.

Soñára en las hermosas impresiones  
que un poeta tiene cuando el mundo  
(admira

el bellissimo canto que le inspira  
un ideal creado entre ilusiones.

Pero nunca soñé llegára un día  
que versos me pidiera una hermosura  
que roba al sol, al verla, su alegría.

Créeme Cármén mi lábio te lo abona  
no pudo imaginarse mi ventura  
¡premio mas grande ni mayor corona!

Setiembre 1880.

por su notabilísimo artículo *Enlonces y Ahora*.

Repitimos nuestra conformidad, pero hemos de ser justos. Sería preciso otorgar otro premio al autor del no menos notable artículo *Antaño y Ogaño*.

Sevilla nos parece tan acreedor al premio como Carrasco, y Carrasco tan digno de él como Sevilla.

*Conflicto entre dos artículos.*

NOTICIAS LOCALES.

El Ayuntamiento tuvo ayer ocupados cuarenta y cuatro jornaleros en los siguientes servicios:

- En el barrido de las calles, 8.
  - En 8 carretones, 8.
  - En la pared de la mina del Castillo, 3.
  - En el Postiguet, 2.
  - En carros de limpieza, 4.
  - En las pipas de riego, 3.
  - En la plaza de Ramiro, 3.
  - En la plaza mercado, 2.
  - En las calles de Luchana y S. Anton, 2.
  - En la calle de Rames, 1.
  - Id. del Babel, 1.
  - En la muralla del foso, 1.
  - Enfermo, 1.
  - Guarda almacén de enseres, 1.
  - Capatás, 1.
  - Total, 44.
- Además dos albañiles en la pared de la mina del castillo, y un cantero en el paseo de Mendez Nuñez.

El contratista del suministro de agua de *El Sagrat* ha facilitado en el día de ayer ciento quince metros seiscientos litros para el abastecimiento de esta ciudad, siendo su valor 66 pesetas 40 céntimos al precio de 62 y 112 céntimos de peseta los primeros 100 metros y á 25 los restantes.

Hemos recibido el anuncio de las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante y de Almansa á Valencia y Tarragona, referente á la temporada de baños de mar de este año, estableciendo trenes especiales de Madrid á Alicante, Valencia, Balsicas y Cartagena, ó vice-versa, que se efectúan semanalmente hasta el primero de Octubre, con rebaja de precios.

Se expenderán por separado los billetes de ida y los de vuelta para 2.ª y 3.ª clase, valaderos por una sola vez y para la fecha marcada en los mismos.

Su valor desde Madrid, Aranjuez, Castillejo, Villasequilla, Tembleque, ó Alcázar para Cartagena y Balsicas será: 2.ª clase rvn. 65 y 3.ª rvn. 40.

Bajo las mismas condiciones y precios se expenderán los billetes de regreso desde Cartagena y Balsicas á las estaciones antes expresadas.

Los billetes de esta combinación se expenderán á la ida para los trenes especiales que saldrán de Madrid los días 13, 20 y 27 de Julio; 3, 10, 17, 24 y 31 de Agosto; 7, 14 y 21 de Setiembre.

A la vuelta se expenderán para los trenes correos de Cartagena, que saldrán los días 23 y 30 de Julio; 6, 13, 20 y 27 de Agosto; 3, 10, 17 y 24 de Setiembre, y 1.ª de Octubre.

Estos billetes se expenderán en las estaciones anteriormente expresadas hasta 15 minutos antes de la hora señalada para la salida de los trenes.

Los que se dirijan á Cartagena y Balsicas tendrán que esperar en Chinchilla para seguir en el tren correo, que sale de este último punto á las 5 y 16 de la mañana.

Los que regresen de Cartagena y Balsicas en los trenes correos que saderán de dicha ciudad á las 12:52 tarde, se unirán en Chinchilla al tren especial de Alicante y Valencia.

ECOS DE LA PROVINCIA.

Al ocuparse *Las Provincias* de Valencia, de las Instalaciones de la Exposición regional que se celebra en dicha Ciudad, dice lo que sigue, que nos complacemos en reproducir en nuestro periodico:

«La fábrica de cemento hidráulico de los señores Mañes y Amat, (Petrel, provincia de Alicante), presenta en la parte exterior del pabellón central, número 55 del plano, una pequeña instalación. Constituye la piedra ó tierra con que se fabrica el espesado cemento, este cocido y molido, ó sea en estado de polvo, y una pila y dos cubos

formados con el mismo, cuya dureza demuestra la bondad de este utilísimo material de construcción, tan necesario y buscado hoy día. Por ello no dudamos que los productos de la fábrica de los Srs. Mañes y Amat, acreditadísimo ya en las provincias de Alicante, Murcia y otras de España, logrará igual aceptación en la de Valencia, por sus excelentes condiciones y reducidísimos precios. Estos pueden verse en anuncio que publicamos en lugar correspondiente.»

Un joven vecino de Pego que habia pasado estos últimos días á Valencia con motivo de la feria y que se dirigia á su pueblo en un carro por no haber hallado billete, quiso bajar en la llamada *Venta Nota*, situada entre Catarroja y Alginet, para comprar comestibles, pero lo hizo con tan poca fortuna, que cayó á tierra, pasándole la rueda del vehículo por encima, lo que ocasionó su muerte casi instantánea.

Al personarse el juez de instrucción, habia ya fallecido; pero los testigos presenciales dieron cuenta de las declaraciones que aún pudo hacer antes de morir.

Don Juan Cantó Francés, há sido obsequiado á su llegada á Alcoy con una serenata por la corporación *Música Primitiva*.

Tiene entendido un colega que la importante villa de Muro piensa solicitar ó há solicitado ya á estas fechas el establecimiento de una estación telegráfica, lo cual es muy factible por la línea de Alcoy á Onteniente, recién inaugurada.

PARTE OFICIAL.

El *Boletín Oficial* de anteayer, contiene: El parte oficial de la Presidencia, dando cuenta de la salud de SS. MM. y Augusta Real Familia.

Circular de este Gobierno civil trasladando Real decreto en que se decide á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia y el juez de 1.ª instancia de Jijona.

Resúmen mensual del movimiento de población ocurrido en la provincia.

Edictos de varios Ayuntamientos y Juzgados sobre diferentes asuntos de sus respectivas localidades.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 31 Julio de 1883.

Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.

Mi querido amigo: Tócame hoy empezar mi correspondencia con una nota triste. Según se desprende de un telegrama dirigido por el Cónsul general de New-York al Ministerio de Estado, nuestro representante en los Estados- Unidos señor Barca, há puesto fin á sus días disparándose un pistolazo. Según noticias particulares, la familia del infortunado diplomático, debió haberse embarcado para España el día 27, de manera que al desembarcar en la península recibirán la dolorosa noticia de su desgracia. Se ignoran los motivos que puedan haber impulsado al Sr. Barca á tomar tan fatal determinación. Su muerte, generalmente será sentida. Desempeñó elevados cargos en la península, fué subsecretario del ministro de la Gobernación y habia sido un distinguido periodista.

Parece que hay acordados algunos nombramientos que serán sometidos á la aprobación de S. M. antes de que emprendan sus respectivos viajes los ministros. Los Sres Gallostra y Parra, se dice que irán al Consejo de Estado, á cubrir dos plazas que resultarán vacantes por jubilación. Irá probablemente al Tribunal de Cuentas el Sr. Correa, Subsecretario de Ultramar, y ocupará la vacante que este deje, el señor Cañamaque, que al fin verá de este modo realizados sus hasta ahora no satisfechas ilusiones. Podria aplicarse á este nombramiento aquel conocido refrán:

*Pobre porfiado saca mendrugo.*  
Muerto el Sr. Moya, su destino de Fiscal del Tribunal de Cuentas será desempeñado por el Sr. Mansi, que hoy dirige los Establecimientos Penales, y á estos irá el señor Alcalde.

Son aterradoras las noticias que se reciben de Nápoles. Fueron sepultadas mas de mil personas, y quedó destruido Casa Micciola por efecto de los terremotos. Llegaron á Nápoles varios vapores, que condujeron

multitud de fugitivos, en su mayor parte heridos. Reina grandísima consternación.

Se encargó el Sr. Linares Rivas de la defensa del periodico satirico *La Cantárida*, que como es sabido fué denunciado hace poco.

Los periódicos de esta habrán enterado á Vds. de la cuestión promovida por los alabarderos en Villalba. Produjo muy mala impresión en todos los círculos, y será muy censurado el gobierno si no impone alguna corrección enérgica que deje satisfecha la opinión pública.

*La Gaceta* de hoy publica el decreto de indulto á la prensa. Su parte dispositiva dice así:

Art. 1.º Se alza á todos los periódicos la pena de suspensión que estén cumpliendo ó deban cumplir por sentencia dictada antes de la publicación del presente decreto.

Esto, y la circular á los fiscales de las Audiencias es lo que sirve de complemento á la nueva ley de policia de imprenta.

Suyo,

F.

VARIEDADES.

LA INTRIGA.

Invitados oportunamente, tuvimos el gusto de asistir anteayer á una reunión de confianza que se verificó en casa de nuestro particular amigo D. Vicente Pastor, con objeto de escuchar la lectura de un drama de costumbres en tres actos y en verso original de D. Tomás Clavel y Bosch, cuyo título nos sirve epigrafe.

Allí tuvimos ocasión de estrechar la mano de distinguidos amigos que habian concurrido con el propio objeto, hallándose dignamente representado el bello sexo, que con sus naturales encantos imprime animación y vida á esta clase de reuniones.

Después de haber rendido culto á Euterpe y Terpsícore á guisa prólogo, pasamos á la lectura del drama que nos dejó oír su mismo autor, de cuya producción ofrecimos ocuparnos y fieles á nuestra promesa vamos á cumplirla, aunque no con la extensión que debiéramos y se merece la obra.

Las producciones dramáticas no pueden en modo alguno juzgarse por la simple lectura de ellas: es necesario llevarlas á la escena y hacerse allí cargo de sus bellezas y sus defectos si se pretende emitir juicio acertado sobre ellas.

Por esta razón, que seguramente está en la conciencia de todos, limitámonos á expresar nuestras impresiones producidas por la sencilla anidación de *La intriga*.

Conocida la pasmosa y poco común facilidad de Clavel que puede decir con el ilustre vate,

*allá van versos donde vá mi gusto,*  
creemos ocioso hacer constar que en todo el drama campea una versificación vigorosa, robusta, llena de fluidéz, jugando magistralmente el romance octosílabo que es el que mas abunda, sin que falten en el trascurso de la obra redondillas y quintillas limadas con verdadero arte y un monólogo endecasílabo asonantado que destaca en el acto último en el que se vé reflejada la inspiración que arde en la creadora fantasía de Clavel.

Entre los personajes que intervienen en el drama figura una jóven, de alma tan dulce tan espiritual como su rostro; *Enriqueta*, encanto de su hogar, modelo de hijas y de amantes que no tiene otros libros en que cimentar su educación que los Santos Evangelios, y *Anselmo*, joven ebanista, de una honradez sin límites, que viene á ser víctima de una intriga infame que le sepulta en hediondo calabozo, por celos que uno de estos entes miserables, lepra de la sociedad que sin mas Dios que los bienes de fortuna, todo quieren atropellarlo, incluso la virtud de la doncella y la honra del industrial.

Surgen de aquí interesantes escenas, quedando en el primer acto bien expuesta la situación del drama y la respectiva de cada personaje. Pero nos pareció que el Sr. Clavel hace alarde en esta parte de su trabajo, de su fecunda é inagotable vena, lo que hace que se vea al poeta en ocasiones—escasas por cierto—mas que al autor dramático.

El segundo acto es intachable. Desarrollase en la cárcel donde se halla sumido el infeliz *Anselmo* y aquí se permite Clavel, con oportunidad innegable, hacer una justa y fundada crítica del sistema penitenciario en España que ciertamente no está colocado por desgracia á la altura en que debiera.

Las primeras escenas del acto último adolecen de alguna lánguidéz, que en nuestro humildísimo concepto hace decaer por un momento el interés dramático, y por consiguiente, de aquí resulta que el desenlace se precipite demasiado. Si esto puede llamarse defecto, es el único que hemos notado en *La intriga* por su sola lectura. Puesta en escena, acaso modificáramos nuestro juicio.

Los diferentes personajes están bien sostenidos y delineados con arte sus caracteres. El diálogo es animado. Hay movimiento y no carece de efectos dramáticos que pudieran hacer resaltar una buena dirección de escena. La obra abunda en pensamientos elevados y atrevidos, y nos parece que obtendría la aprobación del público, llevada que fuera al teatro.

Tal es nuestra opinión, ligeramente expuesta.

Solo nos resta dar las mas espresivas gracias al Sr. Pastor por su escelsiva galanteria para con nosotros, y felicitar á Tomás Clavel por el drama á cuya lectura concurrimos con sin igual placer anteayer.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Esta noche se verificarán veladas musicales en el paseo de Mendez Nuñez por la banda de los establecimientos de Beneficencia y en los jardines de Isabel II por la corporación musical *La Lira*.

Mañana en la noche se estrenará en el favorecido coliseo de la plaza del Teatro la popular y celebrada opereta *Bocaccio* para cuya función quedan muy escasas localidades.

Probablemente se repetirá por lo ménos las noches de sábado y domingo.

Prepáranse dos acontecimientos teatrales que han de reportar excelentes resultados á la empresa del Teatro-Circo, y que el público sabrá agradecer los esfuerzos de esta en su deseo de dar mayor variedad posible á los espectáculos.

Nos referimos al beneficio de nuestros amigos y paisano el distinguido cantante D. Miguel Soler, que si son ciertos nuestros informes lo verificará *Zampa*, y á la función en que há de tomar parte el jóven tenor y paisano nuestro también, D. José Asín, que tantos y tan merecidos triunfos há obtenido recientemente en Valencia.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

*Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.*

DESPACHADOS.

Laud S. Antonio, p. Bendala, para Cádiz, c. n lastre.

Corbeta Tiega, c. Xoig, para Habana, con efectos.

Balandra Francesa Leon, p. Soler, para Oran con lastre.

SECCION DE RECLAMOS.

VENTA.

A voluntad de su dueño, se vende una casa de recreo situada cerca de Villafraqueza, junto á la carretera de Alicante y lindante con las casas de los Sres. Terol, Tallo, Valls y otros. Está situada en el centro de un bonito huerto plantado de Naranjos, Granados, Olivos y otros árboles frutales, teniendo agua de riego, de derecho propio.

La casa consta de planta baja con dependencias para el colono, y planta alta con todos los departamentos indispensables para habitarla, teniendo además un pozo con abundante manantial de agua, y aljibe para recoger la pluvial. Para más pormenores y noticias dirijanse las personas que lo deseen, á la redacción de éste diario.

RIEGO 28 2.º

Lecciones de matemáticas, contabilidad é idiomas. Repaso de las asignaturas de 2.ª enseñanza. Precios módicos.

ALICANTE:

IMPRESA DE EL ECO DE LA PROVINCIA.  
San Francisco, núm, 54.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## COLEGIO DE SAN JOSÉ,

CALLE DE BAILÉN NÚM. 15.—ALICANTE.

**DIRECTOR,**

DR. D. CASIANO QUILEZ, CANÓNIGO MAGISTRAL.

**VICE-DIRECTOR,**

**D. CELESTINO CHINCHILLA Y BROTONS**

**PERSONAL.**

Este Colegio cuenta con un numeroso cuerpo de Profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos a este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

**Primera enseñanza.**—Escuela de párvulos, elemental y superior y clase preparatoria para ingresar en la 2.ª enseñanza.

**Precios.**—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres adelantados.

Id. medio pensionistas; manutención e instrucción, 6 reales diarios.

**Segunda enseñanza.**—Estudio de las asignaturas para obtener el grado de Bachiller y el título de perito Mercantil; clases preparatorias para carreras especiales: Francés, Inglés, Caligrafía, Música, Dibujo lineal, de figura, de paisaje y adorno.

**Precios.**—Alumnos internos; manutención e instrucción, 8 reales diarios pagados por trimestres anticipados.

Id. medio-pensionistas, manutención e instrucción, 6 reales diarios.

**Alumnos externos.**—Por una asignatura, cada mes, 40 reales.—Por dos asignaturas, cada mes, 60 reales.—Por tres asignaturas, cada mes, 80 reales.—Por el Dibujo, Caligrafía o Música, al mes, 30 reales.

**Permanentes.**—Estos pagan la matrícula de asignaturas como los externos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio, durante las horas de estudio y recreo, cada mes, 30 reales.

**NOTA.** Se admiten pensionistas a 7 reales diarios, no recibiendo la instrucción en el Colegio. Esta clase de alumnos se sujetarán en todo a la disciplina del Establecimiento y serán acompañados por uno de los inspectores a las clases del Instituto.

Para más detalles dirigirse al Vice-Director de este Establecimiento, D. Celestino Chinchilla y Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten.

## ABANICOS.

En el acreditado establecimiento de José María Parreño, se acaba de recibir un completo y variadísimo surtido de abanicos de Viena y del Japón, así como de las mejores fábricas nacionales, a precios económicos, pues los hay desde el infimo de cinco céntimos hasta los más elevados, según la superioridad de la clase.

Así mismo encontrará el público un excelente surtido de sombrillas tanto de señora como de caballero, compitiendo sus precios con los más reducidos, por recibirse directamente de las fábricas.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y guaperecha, portiers, transparentes, etc., etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones de la renombrada fábrica *La Rosario*.

Planchas de vapor. Silletas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

MAYOR. 26.

MAYOR. 26.

## MONSERRATE GARCÍA.

**CALLE DE LABRADORES NUMERO, 5, ALICANTE.**

El más grande de todos los surtidos en

**PARAGUAS**

de todas clases, tamaños y colores, a precios nunca vistos, los encontrarán en la calle de

**LABRADORES, 5.**

El pasmoso y variado surtido de

**TAPASOLES**

lo encontrará quien visite mi establecimiento

**CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,**

donde hallará economía, buen gusto y superior calidad.

Quien desee adquirir

**BASTONES**

con poco dinero, que visite mi establecimiento, en la

**CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,**

y los obtendrá de los mejores modelos del País y del Extranjero.

Quien desee no sudar en la presente estación que visite mi casa en la

**CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,**

y encontrará

**ABANICOS**

de lo mejor, más bonito y más barato que se ha visto.

Todo el mundo debe saber que en mi casa

**CALLE DE LABRADORES, NÚMERO 3,**

se componen y se entelan abanicos de marfil, hueso, nácar y concha y los paraguas, sombrillas, antueas, parasoles de todas clases y tamaños; para cuyo servicio tiene mi casa

**LABRADORES 3,**

entendidos oficiales para esta clase de trabajos.

## IMPORTANTE

A LOS CHOCOLATEROS Ó A TODOS LOS QUE ELABORAN CHOCOLATE.

Por poco dinero se enseña un método de preparar las tareas de chocolates baratos sin emplear casi el cacao, sustituyéndolo por otra sustancia tan saludable como económica.

Interesa a todos los que fabrican y más a los elaborantes a brazo, si han de hacer surtido de todas clases y precios, y hacer frente a la competencia que hoy sufren por la carestía del cacao. Se mandan detalles impresos, mandando un sello a

D. JUAN MUÑOZ EN SÓRIA.

## LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y famoso sin rival papel de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos a todos los fumadores que no deseen caer en el imperio de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RÚBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)

Sucursal única de la fábrica, para toda España: Calle de Zurbano, n.º 3, Barcelona.—Se vende en todos los estancos y tiendas del artículo.

## CEMENTO HIDRÁULICO.

Se vende el de la acreditada fábrica de los Sres. Mañés y Amat (establecida en Petrel, provincia de Alicante), en casa de su único depositario en Valencia, D. Rafael Daroca y Martí, plaza de del Conde de Carlet, núm. 3, al precio de 2 pesetas 25 céntimos.

## CLAUDIO CARBONELL.

Labradores 5, San José 14.

FRENTE A LA CAPILLA DE LA COMUNIÓN.

**ALTAS NOVEDADES**

en tejidos del País y Extranjeros.

**MAQUINAS PARA COSER**

de los mejores sistemas conocidos.

## VIRUELA.

Curación segura de esta enfermedad sin dejar las señales que le son propias; en una epidemia variolosa sirve de poderoso preservativo la

## TINTURA DE SILVESTRE,

medicamento recientemente inventado, compuesto de sustancias no clasificadas y vegetales no conocidos hasta hoy.

Para más detalles se facilitan prospectos. En Alicante

## DOCTOR GADEA.

San Francisco, 24 y 26.

## INTERESANTE A LAS FAMILIAS.

Entre el surtido variado y abundante que poseemos de los diferentes artículos concernientes al ramo de ortopedia y en objetos de goma elástica, merece especial mención un nuevo sistema de lavativas denominadas

## LA IRRAGADORA ORIENTAL

que hemos importado del extranjero, siendo esta lavativa, la primera que de este sistema se conoce en esta capital.

Esta nueva geringa es de un mecanismo tan simplificado, que se halla pronta a funcionar en manos de las personas menos expertas en el manejo de esta clase de aparatos.

Es aplicable a diversos usos: y lo mismo pueden utilizarla los adultos, que los niños de corta edad. No se halla sujeta a reparaciones; porque careciendo de mecanismos complicados, se conserva siempre en el mejor estado de poder funcionar al momento de necesitarla.

Su forma es airosa y elegante; y va acondicionada en su correspondiente caja de madera barnizada.

Su precio es 30 pesetas; y se halla de venta en la

**FARMACIA DE BELLIDO.—PLAZA DE ISABEL II.**

## PIANOS Y ARMONIUMS.

Venta al contado y a plazos.—Cambios y alquiler.—Música de todas clases.—En esta se hace el 50 por 100 de descuento en los precios no fijos, y que la edición lo permite.—Antonio Falcó, Constitución número 11, Entresuelo.

## IMPRESIONES.

En el establecimiento tipográfico de este periódico, situado en la calle de San Francisco, núm. 54, se hacen toda clase de impresiones, con esmero, puntualidad y economía.